REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, veintiséis de agosto de dos mil veinte (2020)

Auto Nº:	418
Radicado:	760013110012-2019-00379-00
Proceso:	FIJACION DE ALIMENTOS
Demandante:	KAREN BRIGITTE ORTIZ TRUJILLO
Demandado:	JORGE ALEXIS RINCON LONDOÑO
Tema y subtemas:	AUTO REPROGRAMA FECHA

Considerando que la audiencia programada para el 2 de junio de 2020 no se pudo llevar a cabo en virtud de la emergencia sanitaria declarada por el Covid-19 que generó la suspensión de términos judiciales, la cual fue levantada el pasado 01 de julio de 2020, SE FIJA el próximo **VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2020, A LAS 9:00 AM,** a fin de celebrar la AUDIENCIA CONCENTRADA, de que tratan los artículos 372 y 373 ibídem CGP, **diligencia que se realizará de manera virtual a través de los medios tecnológicos con los que cuenten las partes, apoderados y testigos, sea por la plataforma Teams, por video llamada en la aplicación whatsapp, o incluso por llamada telefónica de no contar con los anteriores medios**.

En consecuencia, SE REQUIERE a las partes y sus apoderados para que informen a la mayor brevedad y a través del correo electrónico j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co, las direcciones electrónicas o números de teléfono, por medio de los cuales se llevará a cabo la diligencia.

Se advierte que minutos antes de la hora de inicio de la audiencia, el Despacho establecerá comunicación telefónica o a través de los correos electrónicos aportados, para coordinar la asistencia.

En el evento de que no sea posible a una de las partes o sus apoderados participar en la audiencia por carecer de los anteriores medios, así deberán informarlo con cinco días de anticipación a la realización de la audiencia, con el fin de establecer la manera de realizarla presencial.

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(1)

Dirección: Carrera 10, número 12-15 Palacio de la Justicia Pedro Elías Serrano Abadía, Cali, Valle del Cauca.
Teléfono 898 68 68 ext. 21
Correo electrónico j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co